

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) COMUNICA LA APERTURA DEL PROCESO:

Convocatoria para la realización de:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL MONITOREO Y EJERCICIO DE POST DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA REGIONAL A LA MIGRACIÓN A GRAN ESCALA DE LOS NACIONALES VENEZOLANOS EN ECUADOR”

El diseño y la realización de la consultoría deberá sujetarse a los términos de referencia que acompañan a la presente convocatoria.

Antes de postular y al enviar su postulación tengan en cuenta:

- Fecha máxima de postulación: domingo 13 de octubre de 2024
- Lugar de ejecución: Quito – Ecuador.
- **Esta convocatoria está abierta a personas naturales o jurídicas nacionales.**
- Enviar la documentación en formato PDF a: procurement_ec@iom.int
- El asunto del correo electrónico debe ser: **PROCESO PDM PRMVII**
- Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido.
- Solamente se contactarán a aplicantes seleccionados para entrevista.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.
- Los archivos adjuntos no deben tener un peso mayor a 3MB.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las organizaciones, colectivos o empresas (personas naturales o jurídicas) interesadas en postular deben enviar:

- a. Un documento de dos páginas máximo con el perfil de su entidad y de su equipo de trabajo según lo detallado en los presentes, anexando las hojas de vida actualizadas de los miembros del equipo propuesto.
- b. La propuesta técnica-metodológica de **no más de 7 páginas (sin contar anexos)** que contenga los siguientes componentes:
 - Metodología de trabajo: alcance y enfoque metodológico, para el desarrollo del taller presencial y acompañamiento/soporte para el desarrollo de las notas conceptuales.
 - Anexo: Por lo menos tres (3) referencias de organizaciones para las que se hayan realizado previamente procesos similares.
 - Plan de trabajo y cronograma desagregado de acuerdo con los productos previstos en la consultoría
- c. Oferta económica. Se debe presentar un presupuesto que incluya impuestos y el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando en: honorarios (por hora y totales),

materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación de cada miembro del equipo.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL MONITOREO Y EJERCICIO POST DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA REGIONAL A LA MIGRACIÓN A GRAN ESCALA DE LOS NACIONALES VENEZOLANOS EN ECUADOR”

Términos de Referencia

1. **Lugar de destino de la consultoría:** Quito, Ecuador
2. **Duración de la consultoría:** 8 semanas laborales calendario. Fecha de inicio tentativa: 1 de octubre de 2024.
3. **Naturaleza de la consultoría:** La Oficina de la OIM en Ecuador requiere contratar los servicios de una consultoría para apoyar en los procesos de monitoreo a personas beneficiarias de asistencias de OIM en el marco del Proyecto: “REGIONAL REFUGEE AND MIGRANT RESPONSE PLAN (RMRP) FOR THE VENEZUELAN SITUATION 2024”
4. **Contexto y alcance del proyecto:**

La OIM (Organización Internacional para las Migraciones), bajo el principio de *que “la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad”*, trabaja con el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil presentes en el país para:

- Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo;
- Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias;
- Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La OIM Ecuador cumple con su mandato consagrado al principio de trabajar por una migración ordenada y en condiciones humanas que beneficie a los migrantes y a la sociedad que los acoge, a través de la ejecución de diversos programas y proyectos de desarrollo que buscan complementarse con los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por mejorar las condiciones de vida de la población migrante y manejar las dinámicas de movilidad humana existentes.

Una de estas estrategias se materializa en el Plan Regional de Respuesta a los Refugiados y Migrantes (RMRP), que busca atender las necesidades de esta población, y nace como respuesta a la presencia cada vez más importante y numerosa de ciudadanos venezolanos en América Latina¹, en general, y en Ecuador¹, como uno de los países de la región que ha acogido a gran parte de esta población en movilidad.

¹ En Ecuador, la cifra de venezolanos para el año 2024, conforme lo publicado por el R4V, asciende a 509 mil, además de existir un número importante de personas venezolanas que utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países.

En el marco del Plan Regional de Respuesta a los Refugiados y Migrantes (RMRP), la OIM busca dar respuesta al creciente volumen de los flujos migratorios mixtos provenientes desde Venezuela que ha superado la capacidad de los servicios públicos y de protección social en los países de acogida de la región, empeorando las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes y refugiadas venezolanas y de las comunidades de acogida, incrementando los riesgos de **protección, en especial para niñas, niños y adolescentes (NNA) y las barreras de acceso a servicios esenciales como los de vacunación, salud sexual y reproductiva (SSR)**, educación, entre otros. Muchos han perdido sus fuentes de ingresos, lo que ha **repercutido en su capacidad de pagar por alimentos, vivienda y otros servicios esenciales**. Además, debido a los cierres o retrasos de los servicios gubernamentales, muchos migrantes han perdido su estatus regular agravando su vulnerabilidad.

En Ecuador, la iniciativa se ejecuta con el apoyo de asistencia directa de OIM y socios implementadores locales y responde a los desafíos que enfrenta la población venezolana en Ecuador - en conformidad con los ejes estratégicos del RMRP. Así, durante (junio – diciembre) 2024, la OIM tiene prevista la atención **a 21 mil personas en movilidad humana y comunidad de acogida**. La intervención se está llevando a cabo en los ámbitos de salud, protección, asistencia humanitaria y transferencias monetarias multipropósito (CBI). En el sector de **protección**, el proyecto centra su atención en niñas, niños y adolescentes (NNA) y personas víctimas o posibles víctimas de trata y violencia de género; por otra parte, como resultado de la intervención en el área de **salud**, se facilita el acceso a migrantes y refugiados a consultas de atención primaria. En lo correspondiente a servicios de **asistencia humanitaria**, se brinda apoyo mediante la entrega de insumos domésticos esenciales (menaje de casa) y asistencia en renta y; en **CBI** a través de vouchers para retiro en cajeros, así como la entrega de tarjetas de consumo para supermercados, para facilitar la compra de artículos de primera necesidad.

Atención	Total Personas
Servicios de salud (consultas de atención primaria)	9.030
CBI (ATM, La Favorita, Salud y Regularización)	5.145
Asistencia humanitaria (menaje y renta)	3.522
Servicios de protección (capacitación TDP)	1.648
Servicios de protección (asistencia y servicios especializados de protección)	1.700

Fuente: Monitoreo y Evaluación, OIM Ecuador

En este contexto, la OIM requiere contratar los servicios de un consultor/a (persona natural o jurídica) con experiencia en **gestión de datos y monitoreo**, para seguir la implementación de las asistencias de la Organización en el marco de la intervención de PRM 2024.

5. Departamento/unidad de la Organización a quien presta servicios el consultor/la consultora:

El consultor/a trabajará en estrecha coordinación con el Coordinador de Monitoreo y Evaluación de la OIM.

6. Consultores de categoría “B”: Productos concretos y mensurables de la misión asignada

A continuación, se detallan las principales actividades:

- **Propuesta técnica (Inception Report) técnica: Constituye la propuesta detallada con el desarrollo de la consultoría, con el detalle del enfoque metodológico.**

La propuesta técnica debe abordar los métodos cualitativos y cuantitativos de recolección y análisis de datos, fuente de información y cronograma de trabajo. Para ello, el Anexo 1 del presente TDR muestra el detalle de las asistencias planificadas en el marco del Proyecto, territorios y coberturas previstas por indicador; así como los indicadores que corresponden al levantamiento de información de satisfacción respecto de las asistencias provistas.

Para este proceso, el ejercicio de monitoreo hace referencia a la recopilación nominal y mensual de las asistencias brindadas por la OIM en territorio, tanto de manera directa como a través de socios implementadores. El registro nominal de asistencias es el respaldo agregado de todas las asistencias en una base de datos consolidada. Constituye la principal evidencia de las intervenciones de la OIM y del cumplimiento de los indicadores establecidos en la matriz de resultados del proyecto.

El monitoreo post distribución (PDM, por sus siglas en inglés) responden a procesos de consulta a beneficiarios/as de una asistencia en específico a fin de identificar el nivel de satisfacción con el servicio recibido, entre otras variables de interés.

Según lo definido en el Anexo 1, se espera el levantamiento de al menos 1.005 encuestas, distribuidas de acuerdo con el siguiente detalle:

Proceso	Universo (# personas)	Muestra esperada 5% de error, 95% de nivel de confianza
1a1a % of beneficiaries reporting that humanitarian assistance is delivered in a safe, accessible, accountable and participatory manner	1.700	315
3b1a % of government officials who report having applied knowledge and skills acquired to prevent and counter trafficking in person, smuggling of migrants and related crimes.	1.648	313
3d4a # of vulnerable or marginalized migrants who use appropriate protection services prioritizing their safety, dignity, participation and overall empowerment.	17.697	377

- **Implementar el monitoreo y ejercicio post distribución para atender a los indicadores de satisfacción reportados en la matriz de resultados del Proyecto (ver Anexo), con el de contribuir a mejorar la respuesta de las intervenciones.**

El consultor/a deberá coordinar la ejecución del proceso, considerando:

- Revisión e implementación de los instrumentos de monitoreo de la OIM, matriz nominal y diccionario de variables. Anexo 2 y 3.
- Apoyo en la construcción de instrumentos de levantamiento de información (encuestas), mediante la articulación con las áreas de monitoreo y programáticas de OIM para asegurar la contactabilidad telefónica con la población beneficiaria, seguimiento al levantamiento de información y presentación de resultados.

- **Procesar, analizar y generar informe de sistematización de hallazgos, conclusiones y recomendaciones**

La consultoría tendrá a su cargo la sistematización, codificación, procesamiento y análisis de información del ejercicio de monitoreo y PDM. Se espera la generación de un informe final con los hallazgos encontrados, conclusiones y recomendaciones. Los resultados del proceso deberán socializarse con el equipo de OIM que ha formado parte de la intervención, por lo cual deberá coordinarse una sesión virtual de presentación de resultados. Los hallazgos se presentarán en formato escrito, PPT y Power BI.

Entregables:

PRODUCTO A:

- Propuesta técnica (*Inception Report*) técnica: Constituye la propuesta detallada con el desarrollo del enfoque metodológico, marco muestral e instrumentos de recolección. Incluye cronograma de actividades por semana y por proceso (ver anexo 1).

PRODUCTO B:

- Levantamiento de información nominal para el ejercicio de monitoreo y contactabilidad vía telefónica, para la generación del informe de resultados del ejercicio de PDM y presentación de resultados en Power Point.

PRODUCTO C:

- Generación de tablero de datos: Power BI, con resultados del levantamiento de información.
- Informe de sistematización de los talleres de discusión en territorio.

7. Aprobación y seguimiento del servicio:

El consultor/a trabajará en estrecha coordinación con el área de Monitoreo y Evaluación de la OIM quien será responsable de la revisión y aprobación de los productos citados en los presentes Términos de Referencia.

Todos los productos (bases de datos, informes, reportes, entre otros) de la consultoría son de uso exclusivo de la OIM y no podrán ser publicados o compartidos, total o parcialmente por el consultor/a. La persona seleccionada suscribirá el documento de uso y protección de datos de la OIM.

8. Forma de pago:

La consultoría contempla la presentación de los siguientes productos:

Producto	% Pago	Entregables (días)*
<u>Producto A</u> - Propuesta técnica (<i>Inception Report</i>) técnica: Constituye la propuesta detallada con el desarrollo del enfoque metodológico, marco muestral e instrumentos de recolección. Incluye cronograma de actividades por semana y por proceso (ver anexo 1, 2 y 3).	30%	A los 15 días de iniciado el contrato
<u>Producto B</u> - Levantamiento de información nominal mensual para el ejercicio de monitoreo. - Levantamiento y procesamiento de información para el monitoreo post distribución. - Generación del informe de resultados del ejercicio de PDM	35%	A los 30 días de iniciado el contrato

- Presentación de resultados en Power Point.		
Producto C - Generación de tablero de datos: Power BI, con resultados del levantamiento de información. - Informe de sistematización de los talleres de discusión en territorio.	35%	A los 60 días de iniciado el contrato

**Días calendario, a partir del inicio del contrato.*

9. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

Número de informes de presentación de resultados del ejercicio de monitoreo y monitoreo post distribución entregados y aprobados.

10. Formación, experiencia o competencias requeridas

El trabajo podrá ser realizado por un consultor/a (persona natural o jurídica) que cumpla con el perfil idóneo:

Educación:

Líder de proyecto:

- Poseer título universitario en economía, ciencias sociales y/o políticas, ramas afines a la investigación.
- Se valorará estudios de maestría en gestión de información, cooperación internacional, o acción humanitaria.

Experiencia

- Experiencia en procesos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos.
- Manejo comprobable y gestión de bases de datos, consistencia de información y análisis de información cuantitativa y cualitativa.
- Experiencia general mínima de 3 años de experiencia en materia de monitoreo y evaluación de programas o proyectos de cooperación internacional.
- Realización previa de ejercicios de monitoreo post distribución será deseable.
- Conocimiento de paquetes estadísticos como SPSS, STATA, SAS y herramientas de análisis de datos.
- Uso comprobado de herramientas como Power Bi.
- Experiencia en generación de productos de visualización de datos y diseño de información.
- Experiencia en el manejo de datos confidenciales.
- Estudios en monitoreo, evaluación o gestión de proyectos de cooperación, es deseable
- Experiencia con Organizaciones Internacionales, es deseable
- Experiencia en el manejo de la herramienta KoBo toolbox, es deseable.

11. Presupuesto disponible

El presupuesto estimado para la prestación de servicios es de 16.497,19 (más IVA).

12. Documentos legales habilitantes (OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR DEL PROCESO)

- Certificado de estado de RUC (ACTIVO)
- Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarios.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales. (En el caso de no se encuentre afiliado en el IESS, remitir un certificado justificando la razón)

Valores

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** Respetar y promover las diferencias individuales y culturales. Fomentar la diversidad y la inclusión en la medida de lo posible.
- **Integridad y transparencia:** Respetar estrictas normas éticas y actuar de manera coherente con los principios, reglas y normas de conducta institucionales.
- **Profesionalidad:** Demostrar capacidad para trabajar de manera serena, competente y comprometida, y afrontar con buen juicio los retos diarios.

Competencias esenciales - indicadores de comportamiento

- **Trabajo en equipo:** Desarrollar y promover la colaboración efectiva en todas las instancias para lograr objetivos compartidos y optimizar los resultados.
- **Logro de resultados:** Producir y lograr resultados de calidad de manera oportuna y orientada a la prestación de servicios. Encaminar sus esfuerzos a la acción y estar comprometido con el logro de resultados.
- **Gestión e intercambio de conocimientos:** Buscar continuamente oportunidades para aprender, compartir conocimientos e innovar.
- **Rendición de cuentas:** Hacer suya la consecución de las prioridades de la Organización y asumir la responsabilidad de las acciones propias y del trabajo delegado.
- **Comunicación:** Alentar y facilitar una comunicación clara y abierta. Explicar asuntos complejos, velando por informar, inspirar y motivar.

Anexo 1

Área	Outcome	Output	Indicador	Territorios	Meta
PROTECCION SALUD ASISTENCIA HUMANITARIA CBI	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	1a1a % of beneficiaries reporting that humanitarian assistance is delivered in a safe, accessible, accountable and participatory manner	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	70%
PROTECCION	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	3b1a % of government officials who report having applied knowledge and skills acquired to prevent and counter trafficking in person, smuggling of migrants and related crimes.	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	70%
PROTECCION	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	3d4a # of vulnerable or marginalized migrants who use appropriate protection services prioritizing their safety, dignity, participation and overall empowerment.	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	70%
SALUD	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	Output 2.1. Migrants, refugees and host community members received healthcare services.	# de refugiados y migrantes beneficiándose de consultas de atención primaria de salud	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	9030
CBI	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	Output 2.4. Migrants, refugees and host community members received multipurpose cash transfers	# de personas beneficiados de las transferencias monetarias multipropósito (MPC)	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	5145
ASISTENCIA HUMANITARIA	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	Output 2.5. Migrants, refugees and host community members received shelter and settlement assistance	# de personas asistidas con manejo de casa	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	890
ASISTENCIA HUMANITARIA	Outcome 2: Access to basic services and humanitarian assistance is strengthened to ensure provision to migrant, refugee and host communities	Output 2.5. Migrants, refugees and host community members received shelter and settlement assistance	# de refugiados y migrantes que reciben apoyo en alquiler de corto plazo (hasta 3 meses)	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	2.632
PROTECCION	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	Output 3.1. Migrants, refugees and host communities members received protection-related assistance and specialized services	# de personas refugiadas y migrantes que recibieron asistencia de protección y servicios especializados	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	1700
PROTECCION	Outcome 3: Protection mechanisms are reinforced to better respond to migrants, refugees, and host community members.	Output 3.4. Migrants and refugees victims or at risk of human trafficking and/or smuggled migrants received assistance and protection services	# de personas que trabajan con personas refugiadas y migrantes capacitadas en la prevención, identificación, asistencia, protección y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Manta, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio, Quito	1648

[Anexo 2](#)[Anexo 3](#)